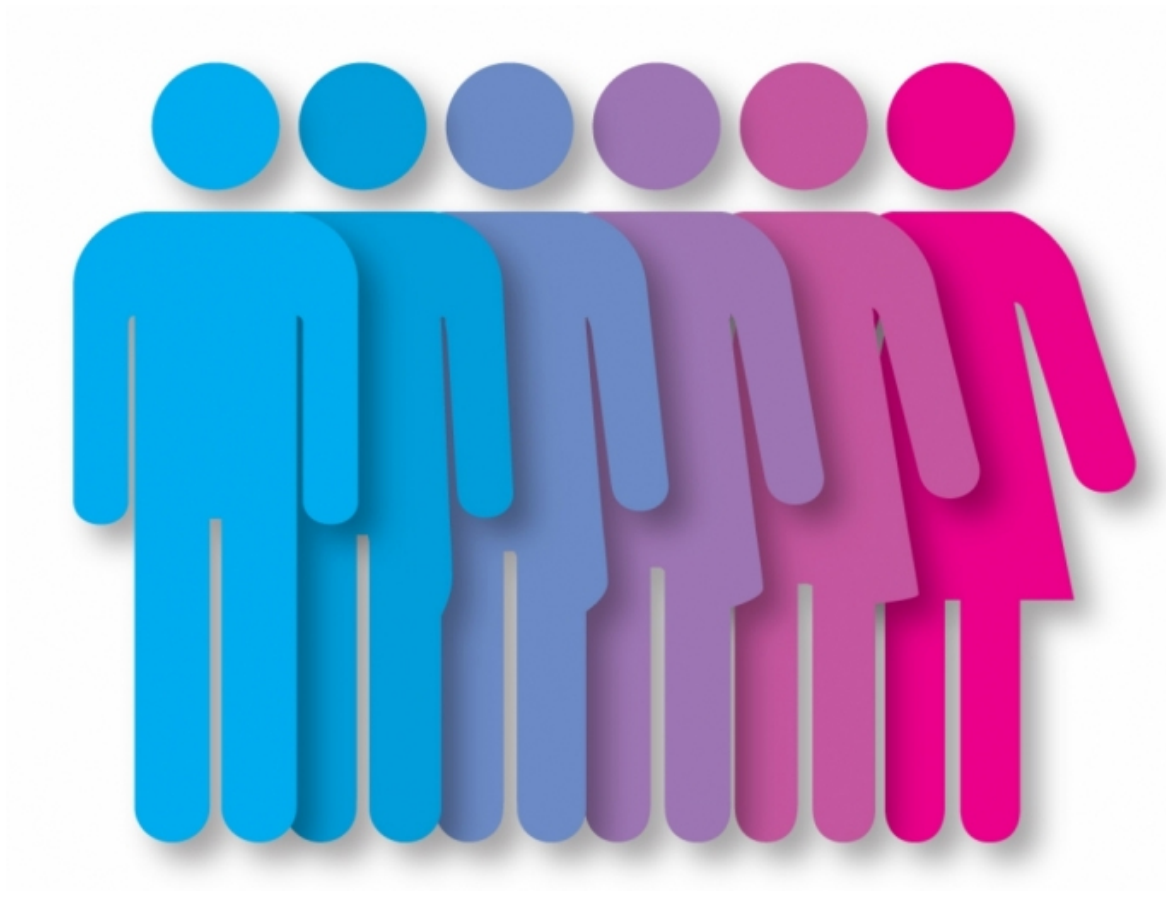


Uruguay: el Frente Amplio impulsa la equidad de género en su lista de candidatos

El Ciudadano · 11 de julio de 2017

La medida empezará a regir en las próximas elecciones nacionales en el país sudamericano. Además, los planes de la coalición gobernante en Uruguay es aprobar una reforma constitucional para el año 2019.



El Plenario Nacional del Frente Amplio en Uruguay aprobó este sábado 8 de julio la paridad de género en la conformación de sus listas para cargos electivos. Dicha normativa comenzará a regir desde la próxima elección nacional e implica la presencia de una mujer por cada hombre que figure en la lista. Los próximos comicios en Uruguay serán en 2019.

En esa dirección, la senadora de Asamblea Uruguay, Daniela Payssé calificó la decisión como “un avance” que va en dirección de las resoluciones de congresos. Además, el Plenario ratificó la idea de impulsar en los inicios del próximo período de gobierno una reforma constitucional. La idea de la fuerza política es presentar una propuesta final de contenidos en 2019.

Para esto se decidió reinstalar el funcionamiento de la comisión de reforma, con el objetivo de que avance en dicha propuesta, dice la resolución del Plenario. Asimismo, se resolvió incorporar en el plan el trabajo con las organizaciones sociales, como forma de promover “un espacio de diálogo y trabajo conjunto que constituya la plataforma de sustentación del proceso de reforma constitucional”.

Payssé destacó esta decisión y manifestó que eventualmente se podrá trabajar también con otros partidos políticos, para “llegar a un intercambio lógico que tiene que tener una postura de esa naturaleza”, tal como informa *El Observador*.

A fines del año pasado el Congreso del Frente Amplio resolvió postergar la discusión de una reforma constitucional para 2017, por considerar que la iniciativa estaba lejos de las prioridades del país. El mismo congreso decidió que el Plenario Nacional se reuniera en abril de 2017 y comenzara a definir el camino a tomar para intentar cambiar la Carta Magna.

“Venimos de un proceso que se planteó en varias oportunidades y no lo habíamos resuelto. Algunos éramos partidarios que no era el momento oportuno y ahora con anticipación estamos planteando el momento propicio para generar las mejores condiciones”, afirmó la senadora de Asamblea Uruguay.

Fuente: [El Ciudadano](#)